

**CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DOCENTE A TIEMPO
COMPLETO PARA LA CARRERA DE TECNOLOGÍA
SUPERIOR EN ELECTROMECAÁNICA CON TÍTULO
PROFESIONAL DE GRADO DE INGENIERO EN
ELECTRÓNICA Y CONTROL O AUTOMATIZACIÓN.**

REQUISITOS Y PERFIL:

1. Título profesional de tercer nivel de Ingeniero en Electrónica y Control o Automatización, debidamente registrado en la SENESCYT.
2. Sólidos conocimientos en Electricidad, Electrónica Analógica, Máquinas Eléctricas, Instalaciones Eléctricas, Instrumentación, Tecnologías de la Información y Comunicación.
3. Experiencia docente Universitaria o en Formación Tecnológica de al menos 12 meses.
4. Disponibilidad a tiempo completo.
5. Acta de grado con nota final mayor a 75%.

PERFIL DEL PUESTO:

Dictará las siguientes asignaturas:

- Electricidad
- Laboratorio de Electrónica Analógica
- Máquinas Eléctricas
- Laboratorio de Instalaciones Eléctricas
- Laboratorio de Instrumentación
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Colaborará en actividades de docencia y gestión de la ESFOT

REMUNERACION: \$ 986,00

DOCUMENTACIÓN:

Los interesados deberán entregar su carpeta en la oficina de la Dirección de la ESFOT, edificio 21 hasta las **17h00 del 28 de marzo de 2024**

- Carta de motivación dirigida al Rector de la EPN, **debidamente suscrita**.
- Certificado de no tener impedimento para ejercer cargos públicos emitido por el Ministerio de Trabajo **actualizado**.
- Hoja de vida en el **formato de la EPN** con documentos de soporte (certificados de experiencia laboral, certificados de cursos de capacitación y demás que respalden lo detallado en la hoja de vida).
- Copia de cédula de ciudadanía **actualizada**.
- Copia del Título/s y su registro en la SENESCYT.
- Certificado de afiliación del IESS (El certificado de afiliación puede estar con estatus: Afiliado / Cesante / No afiliado, etc.).
- Acta de grado del título en el que conste la nota de grado. (No es el currículum académico)

Nota 1: La falta de cualquier documento o formato incorrecto inhabilitará al postulante.

Nota 2: El formato de la hoja de vida EPN, se lo puede encontrar en el siguiente link:

https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2021/04/Hoja_vida_EPN.doc

Nota 3: El certificado de afiliación se lo obtiene en la página del IESS sin necesidad de ser afiliado.

<https://www.iess.gob.ec/afiliado->

[web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf](https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf)

PONDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (30 puntos)

- Experiencia Docente: 12 pts
- Experiencia Laboral: 10 pts
- Capacitación: 8 pts

***Nota 1:** Para la experiencia y capacitación se considerará que sea relacionada con el área de conocimientos requerida (Electricidad, Electrónica Analógica, Máquinas Eléctricas, Instalaciones Eléctricas, Instrumentación, Tecnologías de la Información y Comunicación).*

***Nota 2:** En el título se considera 2 puntos si tiene título de Ing. en Electrónica y Control o Automatización (no títulos afines); además, no existirá puntos extras por títulos de 4to nivel ya que el cargo es para Técnico Docente.*

***Nota 3:** La calificación de la capacitación y experiencia será asignada únicamente si se presentan los certificados firmados por la entidad correspondiente.*

TEMAS PARA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (30 puntos):

- Resolución de circuitos eléctricos.
- Ofimática.
- Máquinas eléctricas de inducción.
- Rectificadores.
- Amplificadores AOP.

***Nota:** La prueba de conocimientos se realizará presencialmente en la dirección de la ESFOT en MOODLE. Las credenciales para el acceso se les informará por correo oportunamente a los postulantes que pasen a esta etapa.*

TEMAS PARA CLASE DEMOSTRATIVA (30 puntos):

- Métodos para resolución de circuitos eléctricos.
- Máquinas eléctricas rotativas.
- Trabajo colaborativo en la nube.

***Nota 1:** Se sorteará un tema en el momento de la clase.*

***Nota 2:** La clase demostrativa y la entrevista se realizarán de forma presencial.*

***Nota 3:** La clase debe ser de 10 minutos para tener 5 minutos de preguntas. Se considerará la calidad de los recursos didácticos empleados.*

PONDERACIONES Y COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN

- Documentación del postulante: 30%
- Prueba de conocimientos: 30%
- Clase demostrativa: 30%
- Entrevista: 10%

***Nota:** De acuerdo con el inciso i de la página 26 del Manual de Proceso Contratación de Personal Académico No Titular y Personal de Apoyo Académico (10-02-2023) en la que se indica que los postulantes deben tener una calificación mínima de 70/100, una vez evaluada la carpeta (sobre 30) y la prueba de conocimientos (sobre 30) se eliminarán del proceso los participantes que no hayan alcanzado 30/60. Por lo tanto, una vez evaluada la carpeta (sobre 30) y la prueba de conocimientos (sobre 30) se eliminarán del proceso los participantes que no hayan alcanzado 30/60.*

***Ejemplo aclaratorio:** Si entre documentos y prueba tienen 29.9/60 y entrevista y clase demostrativa obtuviesen 40/40, completarían únicamente 69.9/100, sin obtener el puntaje mínimo requerido de 70/100 para ser contratado.*

*Por otra parte, de acuerdo con el inciso j de la página 26 del Manual de Proceso Contratación de Personal Académico No Titular y Personal de Apoyo Académico (10-02-2023), los postulantes deben obtener una nota mayor a **60% en la prueba de conocimientos** para continuar con la clase demostrativa y entrevista.*

Ing. William Venegas, PhD,
Presidente Comisión de Selección